

UAEMéx presenta histórica reforma a su Ley

30

AÑOS

sin una reforma integral a la Ley
de la UAEMéx

—REDACCIÓN

Cuautitlán Izcalli, Méx. — La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) ya cuenta con el Anteproyecto de Reforma a su Ley, un hecho histórico que ocurre después de más de 30 años sin una reforma integral al marco jurídico de la institución.

En la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, donde se presentó el Sistema para Consulta y Opinión del Anteproyecto de la Reforma a la Ley de la institución, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que este anteproyecto representa un ejercicio inédito en la historia universitaria, al colocar a la comunidad a riverde en el centro de la toma de decisiones.

Explicó que la propuesta surge de las demandas, aportaciones y aspiraciones de estudiantes, do-



El anteproyecto está integrado por siete títulos y 189 artículos.

centes y personal universitario, con el propósito de actualizar el marco jurídico de la universidad y responder a los retos del siglo XXI y a las necesidades de su comunidad.

Al presentar y hacer un recorrido virtual por el Sistema, la titular de la Consejería Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez,

ESPECIAL

afirmó que este fue diseñado para difundir el Anteproyecto y recabar las opiniones de la comunidad universitaria, con el propósito de enriquecer y fortalecer su contenido.

Añadió que este proceso, sustentado en el artículo segundo de la Ley General de Educación Superior, permitirá sentar las bases de un marco jurídico más sólido y actualizado, capaz de consolidar a la UAEMéx como un espacio de libertad intelectual, inclusión, fortalecimiento académico e igualdad sustantiva.

Por ello, recalcó que este acto representa una oportunidad histórica para fortalecer y consolidar una Universidad que proyecte un futuro más progresista, transparente e incluyente.

La rectora precisó que el anteproyecto está integrado por siete títulos y 189 artículos. ●